



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Alfredo Aspra, abogado laboralista, aborda en ‘E&J’ las cinco sentencias imprescindibles para una adecuada gestión de las relaciones laborales

La **gestión adecuada de las relaciones laborales** es fundamental en el ámbito laboral, por ello, **Alfredo Aspra**, abogado laboralista y socio de [Labormatters Abogados, S.L.P.](#), ha abordado de manera práctica en un *webinar* de *Economist & Jurist* (disponible en la [hemeroteca de webinars](#) del medio) aquellas cuestiones que son de interés tanto para las empresas como para los trabajadores, y que resultan fundamentales para poder desarrollar y gestionar correctamente las relaciones laborales, en un escenario legislativo que está en constante cambio.

Aspra se ha focalizado en **cinco resoluciones judiciales** dictadas en 2024 por el Tribunal Supremo (TS) y el Tribunal Constitucional (TC) de España, así como por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), **que son claves en esta cuestión.**

La primera sentencia que abordado el abogado laboralista es **la obligación de audiencia previa en los despidos disciplinarios** ([STS, 18 de noviembre de 2024, rec. 4755/2023](#)). De esta resolución, el experto ha de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |